Cucunubá,

MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ
NIT 899.999.406-6

Documento equivalente a factura, (art.3 dec.522 de 2003) No.: _____

Persona natural de quien se adquieren los bienes y/o servicios: **NICOLÁS ESTEBAN PENAGOS GÓMEZ**

Nit/C.C.: **1010229095**

Ciudad y Fecha de la operación: Cucunubá, Marzo 23 de 2022

PERIODO DE EJECUCIÓN: **Febrero 21 de 2022 a Marzo 20 de 2022.**
No. CONTRATO: **110-03.03-038-2022-CD-PS**

Descripción de la operación	Cantidad	Valor Unitario	Total
POR CONCEPTO DE PAGO DE HONORARIOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **110-03.03-038-2022-CD-PS** DE 2022, CON FECHA DE INICIO EL VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE 2022.	1		UN MILLÓN SEICIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (1.650.000)
Nota: Cuenta de ahorros No 488416696604 Banco Davivienda			
TOTAL:			$1.650.000.00

Certifico no tener contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad desarrollada en la prestación de servicios.

Firma _____
C.C No 1010229095 de Bogotá

V. B°

Scanned by TapScanner

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): NICOLAS ESTEBAN PENAGOS GOMEZ
No. Identificación: CC1010229095
Dirección: CL 86 95D 03
Telefono: 3005143802
Correo: nickpg9996@gmail.com
Ciudad: CUCUNUBÁ
Número de Planilla: 8357628344

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	NICOLAS ESTEBAN PENAGOS GOMEZ
Tipo y número de identificación	CC1010229095
Número de planilla	8357628344
Fecha pago	2022-03-23
Número de autorización pago	58377223
Banco	1023

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	febrero de 2022
Periodo de Cotización Pensión	febrero de 2022
Número de Administradoras	3
Total Pagado	290300
Total Intereses de Mora	0

PAGADA

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	5300	1
230301	Porvenir	160000	1
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	125000	1

8357628344

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 1010229095
APELLIDOS Y NOMBRES: NICOLAS ESTEBAN PENAGOS GOMEZ

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS017	230301	1000000	1000000	1000000	0	125000	0	160000	0	5300	0

VoBo

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Scanned by TapScanner

Cucunubá,

MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ
NIT 899.999.406-6

Documento equivalente a factura, (art.3 dec.522 de 2003) No.: _____

Persona natural de quien se adquieren los bienes y/o servicios: **NICOLÁS ESTEBAN PENAGOS GÓMEZ**

Nit/C.C.: **1010229095**

Ciudad y Fecha de la operación: Cucunubá, Marzo 23 de 2022

PERIODO DE EJECUCIÓN: **Febrero 21 de 2022 a Marzo 20 de 2022.**
No. CONTRATO: **110-03.03-038-2022-CD-PS**

Descripción de la operación	Cantidad	Valor Unitario	Total
POR CONCEPTO DE PAGO DE HONORARIOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **110-03.03-038-2022-CD-PS** DE 2022, CON FECHA DE INICIO EL VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE 2022.	1		UN MILLÓN SEICIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (1.650.000)
Nota: Cuenta de ahorros No 488416696604 Banco Davivienda			
TOTAL:			$1.650.000.00

Certifico no tener contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad desarrollada en la prestación de servicios.

Firma _____
C.C No 1010229095 de Bogotá

Vo Bo

Scanned by TapScanner

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUCUNUBÁ- SECRETARÍA DE DEPORTES, EDUCACIÓN Y CULTURA
INFORME DE EJECUCIÓN

CONTRATISTA	NICOLÁS ESTEBAN PENAGOS GÓMEZ C.C. 1.010.229.095 DE BOGOTÁ
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR PARA LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE BANDA SINFÓNICA EN EL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ, VIGENCIA 2022.
NUMERO DE CONTRATO	Contrato de prestación de servicios No. CPS-110-03.03-038-2022-CD-PS
DURACIÓN	Siete (7) meses
PERIODO DE EJECUCIÓN	21 de Febrero al 20 de Marzo de 2022
PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCIÓN	14,2%
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	23 de Marzo de 2022
SUPERVISOR	DR. CAMILO ALEXANDER ROJAS SUÁREZ
VALOR DE LA PRESENTE MENSUALIDAD	UN MILLÓN SEICIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($1.650.000)

Cordial saludo, respetuosamente me dirijo a usted con el fin de informar la ejecución de actividades propias del objeto del contrato realizadas del periodo comprendido entre el 21 de Febrero al 20 de Marzo de 2022, ello de conformidad con lo establecido en la cláusula segunda y cuarta del contrato de prestación de servicios, que trata sobre las obligaciones específicas del contratista.

Vo Bo

Scanned by TapScanner

1. **Realizar un cronograma de actividades a desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato, previa concertación con el supervisor designado.**

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ARTISITCAS ESCUELA DE FORMACION EN BANDA SINFÓNICA				
DIA	**LUGAR**	**MODALIDAD**	**CATEGORIA**	**HORA**
LUNES	CASA DE LA CULTURA	PRESENCIAL	CLARINETES	3:00 pm. – 5:00 pm
			PERCUSIÓN	5:00 pm 7:00 pm
MIÉRCOLES	CARRIZAL	PRESENCIAL	INICIACIÓN	9:00 am – 11:00 am
	CASA DE LA CULTURA	PRESENCIAL	SAXOFONES	3:00 pm. – 5:00 pm
			BRONCES	5:00 pm. - 7:00 pm
VIERNES	CASA DE LA CULTURA	PRESENCIAL	FLAUTAS	3:00 pm.- 5:00 pm
			ENSAMBLE	5:00 pm – 7:00 pm
SÁBADO	CASA DE LA CULTURA	PRESENCIAL	ENSAMBLE	2:00 pm – 4:00 pm

2. **Apoyar las actividades del municipio para las cuales sea requerido por el supervisor del contrato**.

- Reunión con docentes de deportes y cultura para definir lineamientos de trabajo



VoBo

Scanned by TapScanner

- Febrero 21: Inicio de actividades



- Marzo 8: Apoyo con grupo de música colombiana para el día de la mujer



- Marzo 11: Apoyo en el ensamble de las carpas destinadas para las elecciones



Vo Bo

Scanned by TapScanner



- Marzo 19: Primera presentación de la Banda Sinfónica en el municipio de Viotá



3. Cumplir con el objeto del contrato adaptando las actividades al momento que se está viviendo del Covid 19, usando los medios tecnológicos y de comunicación actual, virtual y/o presencial.

Para desarrollar las actividades de manera presencial, se siguen los protocolos de bioseguridad preestablecidos tales como el distanciamiento y el uso del tapabocas.
También es importante resaltar que cada instrumento es personal e intransferible, debido a que pueden ser vectores potenciales de contagio y están en contacto con las vías respiratorias
Además de lo anteriormente expuesto, se tiene muy en cuenta el lavado de manos y la desinfección de los instrumentos musicales.



V°B°

Scanned by TapScanner

4. **Contribuir en el proceso de formación básica, bajo la modalidad de Talleres semanales dirigidos a la comunidad urbana y rural. Previa mente certificada. En el marco de los protocolos de bioseguridad generado por el gobierno Nacional, Departamental y Municipal.**

La escuela de formación de banda sinfónica realizaba los encuentros programados según el cronograma de actividades propuesto de manera presencial, el cual está dirigido a cada una de las diferentes familias de instrumentos en los horarios ya establecidos, siguiendo en cada una de las sesiones los protocolos de bioseguridad para la prevención del COVID-19.
Durante el período de ejecución se acordaron actividades de iniciación musical para realizarlas en la escuela de Carrizal

5. **Acompañar a los estudiantes en las salidas de participación**

Se realizó primera salida de la banda sinfónica al municipio de Viotá



6. **Efectuar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor. Utilizando las debidas medidas de seguridad.**

Las visitas que se han realizado a territorio se han ejecutado, tomando las medidas preventivas reglamentarias teniendo en cuenta la emergencia sanitaria por la que se está atravesando y así prevenir la propagación del virus COVID – 19.
Al efectuar los desplazamientos rurales, también se toman absolutamente todas las medidas de bioseguridad para proteger la salud de la comunidad.

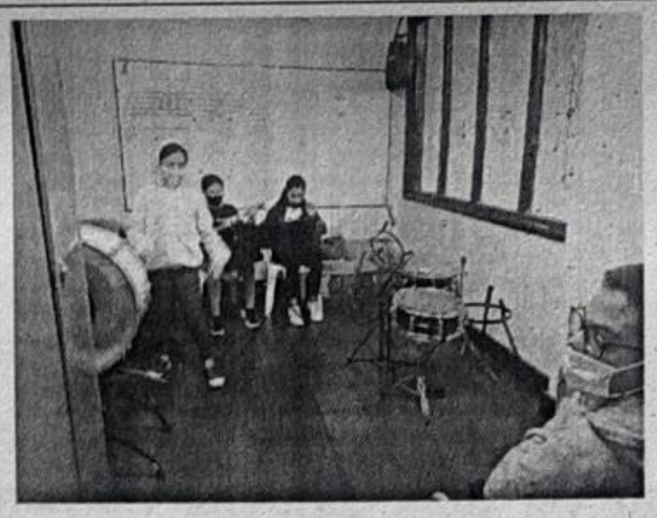
7. **Realizar talleres a toda la población sin distinto alguno.**

Los talleres que realiza la escuela de formación de banda sinfónica, están dirigidos a toda la población sin excepción. Estos talleres cuentan con niños y niñas desde los 9 años de edad, hasta adultos.
La escuela de formación en banda sinfónica es inclusiva y atiende también a población en situación de discapacidad.

Vo Bo

Scanned by TapScanner



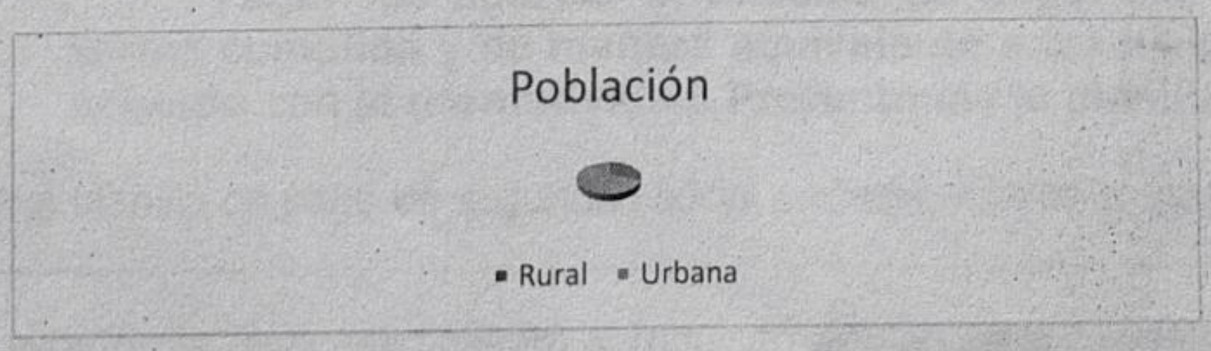




8. Presentar los informes mensuales y/o periódicos. Durante los cinco primeros días de acuerdo a la fecha de contrato y demás que le solicite el supervisor

Durante la ejecución de este período, se realizaron diversas actividades para desarrollar múltiples habilidades musicales, desde talleres de gramática musical, hasta pequeños ensambles conformados por instrumentos de una sola familia (bronces, maderas). También se realizaron ensambles generales para construir repertorio basado en las actividades propuestas en los talleres anteriormente mencionados.

El informe de ejecución del contrato será entregado durante los 5 primeros días hábiles después de cumplido la fecha de ejecución, periodo comprendido con fecha de inicio del día 21 de cada mes y terminación al día 20 del mes siguiente.



9. Responder y conservar por los elementos materiales y documentos que se pongan a su disposición para el cumplimiento de sus actividades, y entregarlos, a más tardar al término de ejecución del contrato, debidamente identificados, organizados y foliados.

Los instrumentos y utensilios que se pongan a mi disposición, tendrán el uso adecuado teniendo en cuenta el cuidado de estos para su debida conservación.
También se revisan periódicamente para constatar que su funcionamiento sea el correcto para

Scanned by TapScanner

las actividades planteadas.
También se les inculca a los estudiantes el lavado y la higiene con respecto a los instrumentos.
El instrumental puesto a disposición consta de:
20 atriles, 1 oboe ,9 clarinetes, 2 flautas traversas, 2 saxofones altos, 1 tenor, 1 barítono
3 trompetas, 3 trombones, 1 Fliscorno,1 Tuba, 1 Bugle 1 batería 1 Bombo, 1 Redoblante, congas, 1 pandereta, 1 güira, 1 güasá, 2 platillos de choque

10. Apoyar la formación integral, para las personas que deseen conocer y practicar esta disciplina artística.

La escuela de formación en banda sinfónica, estará siempre a disposición del público, para todas aquellas personas que quieran hacer parte de los procesos formativos y de las prácticas semanales en las cuales se desarrollarán actividades que promuevan y brinden conocimientos a cada uno de sus asistentes.

Pre-banda	10 niños entre los 7 y 15 años
Banda Sinfónica	16 niños, jóvenes y adultos entre los 7 y 25 años

Anexo planillas de asistencia.

11. Afiliarse al Sistema de Riesgos Laborales, de conformidad con lo previsto en el artículo 2° de la Ley 1562 de 2012. Presentando el radicado de afiliación, para así firmar el acta de inicio.

Como contratista independiente, presento certificado de afiliación a dicha entidad, para así de esta misma manera poder ejecutar mi contrato.

12. Pagar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de forma cumplida y de manera equivalente a los honorarios pactados, de acuerdo con la normatividad. Presentando la planilla.

Anexo planilla de pago de seguridad social correspondiente al mes de Febrero.

De esta forma doy cumplimiento al requisito exigido en el contrato suscrito, con el fin de generar el PRIMER PAGO DE HONORARIOS.
Agradezco la atención prestada.

Cordialmente:

Nicolás Esteban Penagos Gómez
C.C. No. 1.010.229.095 de Bogotá

Scanned by TapScanner